Segundo.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Suárez García.—24.043.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Frenos, Calefacción y Señales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Pinto (Madrid), el día 28 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos la primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. Se fija para la Junta ordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Sexto.—Aprobación del acta.

de dichos documentos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito

Pinto, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlings-dorf.—23.875.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA O DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio a las doce horas, en el local social en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración, durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Alfredo Fresneda Teruel.—23.384.

SOCIEDAD INVERSORA DE OFICINAS Y LOCALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se acordo por unanimidad de los socios la disolucion y liquidacion de la compañia, con arreglo al siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado material Inmovilizado inmaterial Inmovilizado financieras Deudores Tesorería Dotación gastos liquid.	227.292,42 13.432,86 194,34 62.584,93 3.105,56 21.305,66
Total Activo	327.915,77
Pasivo:	
Fondos propios	74.282,13 124.103,53 129.530,11
Total Pasivo	327.915,77

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Don Javier González-Estéfani Aguilera.—25.548.

SOGECAR, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lizarreka, S.L., P.P., José María Diego Gardeazabal.—23.461.

SUMAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria en el domicilio social, calle Caleruega, 45, planta 8, letra B, 28033 Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión y cuentas anuales de 2003.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—La Administradora única, Celia Quintana Regadera.—23.903.

SUPECERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

APAMON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General de accionistas de Supecerámica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebrada con carácter universal el día 24 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasándose en bloque la rama de actividad de tenencia y administración de acciones y participaciones sociales de otras empresas a la sociedad beneficiaria Apamon, Sociedad Limitada, con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

En Castellón de la Plana, a 24 de mayo de 2004.—Los Administradores únicos.—Apamon, S. L. y D. Eduardo Aparici Miralles.—25.139.

2.a 27-5-2004.

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

Comunicación tipo de interés «Emisión de obligaciones simples, Tafisa 1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha inciado el 19 de mayo de 2004, será del 2,9 por 100 anual.

Tres Cantos, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—23.946.